

PROCITEL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A

1. OPERACIONES

PROCITEL S.A., fue constituida en la ciudad de Quito bajo escritura pública de constitución el 16 de agosto de 2001 ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el mismo año en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía es la compra, venta, diseño, asesoría en instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos para telecomunicaciones y protección de energía.

El plazo de duración de la compañía es de 99 años

La dirección registrada de la compañía es la avenida América N29 - 23 y Bartolomé de las Casas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF / Pymes), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador a partir del año 2012, de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC.010 de noviembre 20 del 2008 y SC.Q.ICI.CPA.IFRS 11.01 de enero 12 del 2011.

Los estados financieros de PROCITEL S.A., al 31 de diciembre del 2015, que fueron aprobados oportunamente en junio del año siguiente por la Administración se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES,

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo-

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo representado por las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera y que representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos Financieros-

Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la Sección 11 como: deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Cuentas por cobrar a relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos como: acreedores comerciales, préstamos recibidos de accionistas y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y Cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los

Notas a los estados financieros (continuación)

importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) **Propiedad, mobiliario y equipo-**

La propiedad, mobiliario y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye costos externos más los costos internos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

La propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

Activos	Vida útil
Equipos de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos por su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de una comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

f) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva.

g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos-

La mayor parte de los ingresos por la venta de bienes y servicios son reconocidos bajo la NIC 18, esto es: cuando existe evidencia persuasiva de que existe un acuerdo con el cliente, se ha producido la entrega de los bienes o servicios, los riesgos y beneficios de la propiedad de un producto han sido transferidos al cliente, el valor del ingreso puede ser medido de forma confiable y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción, fluyan a la Compañía.

Para los convenios en los cuales el cliente especifica una aceptación formal y sustancial de los bienes, equipos, servicios o software, el ingreso es diferido hasta que el criterio de aceptación se cumpla.

Los ingresos correspondientes a contratos de construcción de redes de comunicación son reconocidos bajo la NIC 11. Los contratos de construcción son definidos como acuerdos específicamente negociados, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización (inicialmente, aquellos relacionados con soluciones tecnológicas individualizadas y construcciones tecnológicas con una duración mayor a seis meses y cuyo monto de contrato sea mayor a 5 millones de Euros o su equivalente en Dólares de E.U.A.).

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Para los convenios en los cuales el cliente especifica una aceptación formal y sustancial de los servicios, el ingreso es diferido hasta que el criterio de aceptación se cumpla.

En caso de que exista incertidumbre con respecto a la aceptación del cliente, los ingresos serán reconocidos solo en la medida de que los costos incurridos puedan ser recuperados; o, en base a la conclusión del contrato.

Los cambios en las cláusulas contractuales por concepto de penalidades por retraso en la entrega o por inadecuada ejecución del contrato deben ser reportados como ingresos y no en costo de ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

En los contratos, los anticipos recibidos por la Compañía antes de que el trabajo haya sido ejecutado, son registrados como anticipos de clientes.

En los contratos para la prestación de servicios exclusivamente, el ingreso por concepto de servicios de capacitación o consultoría se reconoce cuando los servicios son prestados.

Los ingresos por concepto de otros servicios generalmente se reconocen cuando se prestan.

Los valores facturados por anticipado a clientes, y sobre los cuales no se ha prestado el servicio, se presentan en el rubro pasivos por ingresos diferidos.

i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos de los proyectos se reconocen en la medida que se devengan, los costos de los contratos comprenden:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Valor razonable-

Las NIIF Pymes definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo en caja y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

– **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

– **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

– **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Notas a los estados financieros (continuación)

– Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el valor en libros neto, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

– Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 28.17 de la Sección 28 de NIIF para Pymes.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

5. ENMIENDAS A NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación, se enumeran las modificaciones planteadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017)
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2015 se conforman de la siguiente manera:

	Valor en Libros		Valor Razonable	
	2015	2014	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	37,764	5,392	37,764	5,392
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	31,815	673,825	31,815	673,825
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	234,258	11,600	234,258	11,600
	303,837	690,817	303,837	690,817
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,450	91,504	7,450	91,504
	7,450	91,504	7,450	91,504

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera

	2015	2014
Bancos locales	37,764	5,392
	37,764	5,392

La compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en instituciones financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Valor nominal	Deterioro-rada	Valor neto	Valor nominal	Deterioro-rada	Valor Neto
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	39,760	(14,318)	25,442	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	6,373	-	6,373	673,825	-	673,825
Reserva de valuación por costo amortizado	-	-	-	-	-	-
	<u>46,133</u>	<u>(14,318)</u>	<u>31,815</u>	<u>673,825</u>	<u>-</u>	<u>673,825</u>

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son hasta 90 días.

El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 10.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	-	-
Más (menos)		
Reversiones	-	-
Provisiones	14,318	-
Bajas	-	-
	<u>14,318</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la siguiente información resume los temas importantes de los deudores comerciales:

a) Principales contratos:

Al 31 de diciembre de 2015 los principales contratos que la Compañía mantiene suscrito, se resumen a continuación:

i. Proyecto vehículo autobomba

Objeto: Proveer e instalar de un vehículo autobomba

Precio: 499,887

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2014

Fecha de finalización: 03 de septiembre de 2015

Plazo de entrega: 330 días calendario

Por este contrato, la Compañía entregó garantías por buen uso de anticipo por el equivalente al 100% del valor entregado como anticipo (349,921) y por fiel cumplimiento de contrato por 24,994.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas garantías se instrumentan mediante pólizas de seguros emitidas por una Compañía de Seguros local.

Al 31 de diciembre el contrato se encuentra culminado.

ii. Instalación de un transformador de 75 KVA trifásico 13800V a 220/127V y un generador de emergencia con TTA 50KVA 3F efectivos E/Q

Objeto: Instalar y entregar un transformador de 75 KVA trifásico 13800V a 220/127V y un generador de emergencia con TTA 50KVA 3F efectivos E/Q para la unidad de salud San Jorge.

Precio: 40,911

Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2014

Fecha de finalización: 14 de diciembre de 2014

Plazo de entrega: 30 días calendario

Por este contrato, la Compañía entregó garantías técnicas.

Al 31 de diciembre el contrato se encuentra culminado.

iii. Instalación de un transformador trifásico 112.50 KVA para funcionamiento de cocina del fuerte militar "Zapador"

Objeto: Instalación de un transformador trifásico 112.50 KVA para funcionamiento de cocina del fuerte militar "Zapador"

Precio: 19,318

Fecha de inicio: 3 de agosto de 2015

Fecha de finalización: 17 de septiembre de 2015

Plazo de entrega: 45 días calendario

Por este contrato, la Compañía entregó garantías técnicas.

Al 31 de diciembre el contrato se encuentra culminado.

b) Servicios facturados, anticipos recibidos, ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015, la composición por cliente de y servicios facturados, anticipos recibidos, ingresos diferidos, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Cliente	Servicios facturados	Total deudores comercia- les	Anticipos (1)	Ingresos diferidos
Montecz S.A.	18,839	18,839	-	-
Xoctrnologies Cia. Ltda.	8,814	8,814	-	-
Pals Ecuador Cia. Ltda.	5,500	5,500	-	-
Ala de combate 21	3,448	3,448	-	-
3M Ecuador C.A.	1,833	1,833	-	-
Otros	1,226	1,226	-	-
	39,760	39,760	-	-

c) Antigüedad de saldos de deudores comerciales por bienes y servicios facturados

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, es como sigue:

	2015		
	Valor nominal	Deterio- rada	Total
De 0 a 60 días	14,572	-	14,572
Más de 180 días	25,189	(14,318)	10,871
Total	101,100	(14,318)	25,442

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son de 90 días.

La Compañía analiza el deterioro de los valores facturados a nivel de proyecto considerando el riesgo de incumplimiento de las cláusulas contractuales. Al 31 de diciembre de 2015, la compañía constituyó una reserva por provisión de dudoso cobro en la cartera de clientes de empresas privadas, sobre los cuales la compañía iniciará los trámites legales para la recuperación de estos montos.

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, constituye retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA y crédito tributario de impuesto a la renta, dichos valores la compañía aspira a recuperar en el mes siguiente.

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Retenciones en la fuente	284	-
Retenciones en la fuente de IVA	3,495	-
Saldo al final	3,779	-

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015, las propiedades, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	750	(36)	714
Totales	750	(36)	714

Durante el año 2015, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)	-	-
Adiciones	750	750
Saldo al 31 de diciembre de 2015	750	750
	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)	-	-
Depreciación	(36)	(36)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(36)	(36)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	714	714

11. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas fueron acordados entre ellas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas, (cuentas por cobrar)-

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	2015	2014
Ing. Jorge Guerra	234,258	11,600
	234,258	11,600

(b) Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia-

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia, Directores y Gerentes.

Durante el año 2015 los importes reconocidos como remuneraciones fijas, variables, beneficios sociales, compensación a ejecutivos y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, fueron de 60,000.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores locales	7,450	91,504
	7,450	91,504

Los proveedores tienen vencimientos hasta 60 días y se originan principalmente por la compra de bienes y servicios.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015, los beneficios a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Participación laboral	(1)	4,916	-
Beneficios sociales		21,336	3,802
		26,253	3,802

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2015, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Participación laboral	-	4,917	-	4,917
Beneficios sociales	3,802	194,399	(176,865)	21,336
	<u>3,802</u>	<u>199,316</u>	<u>(176,865)</u>	<u>26,253</u>

b) Beneficios a empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Jubilación patronal	(i)	6,041	6,041
Desahucio	(ii)	2,641	2,641
		<u>8,682</u>	<u>8,682</u>

(i) Reserva para la jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- (a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	11,007	24,843
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(3,063)	-
Ajuste por cambio de tasa	-	-
Gasto por impuesto a la renta del año	7,945	24,843

(b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) del ejercicio	27,863	123,274
Efecto de otros resultados integrales	-	-
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	27,863	123,274
Más (menos)		
Gastos no deducibles	22,171	8,139
Deducciones adicionales	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	50,034	112,922
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	11,007	24,843
Menos- anticipo del año y retenciones	(15,016)	(16,557)
Crédito tributario por ISD	-	-
Crédito tributario de años anteriores	-	-
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente)	(4,009)	8,286

(c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2015	2014	2015	2014
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	3,063	-	3,063	-
Subtotal	3,063	-	3,063	-
Otros	-	-	-	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	3,063	-
Activo por impuesto diferido neto	3,063	-		

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) / Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	27,863	123,274
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2015, 22% y 2014, 22%)	6,130	27,121
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	4,878	2,278
Ajuste de diferencias temporarias	(3,063)	-
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	-	-
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>7,945</u>	<u>24,843</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>29%</u>	<u>20%</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(b) Reformas tributarias-

Mediante Decreto Ejecutivo 580, el Presidente de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. Entre las principales reformas destacan:

- Se introduce la facultad del Comité de Política Tributaria de recomendar al SRI la inclusión o exclusión de países, Estados o jurisdicciones, en el listado de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Se sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que se refieren a dividendos.
- Se establece que, para efectos de la deducibilidad, cuando la norma tributaria establece límites, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- Se determina que el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se sustituye la norma reglamentaria relativa a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
- Se sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
- Se explica cuándo se entenderá producida una enajenación indirecta para efectos de la aplicación el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, incluyendo los siguientes supuestos:
 - Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 - Que, dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas
 - Se establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
 - Se incluye una norma por la cual se determina cómo debe determinarse la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores. Se incluyen los siguientes casos.
 - Cuando la enajenación se realice en el mercado bursátil, se considerará como costo de adquisición el valor de compra del derecho representativo de capital.
 - Cuando se transen acciones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2014, mantenidas como saldo a esa misma fecha, y no se cuente con un costo de adquisición, se aplicará un valor de arranque, correspondiente al menor valor entre el valor patrimonial proporcional a la fecha de la última declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2014 y el precio de tales acciones publicado por las bolsas al 31 de diciembre de ese mismo año.
 - Cuando se trate de una oferta pública secundaria en el mercado de valores ecuatoriano, inscrita luego de la entrada en vigencia de la Ley de Incentivos a la Producción, el valor de arranque será el valor patrimonial proporcional calculado a partir de la última declaración de impuesto a la renta, a la fecha de inscripción en el catastro público del mercado de valores.
 - Si los derechos que se enajenan han sido adquiridos en varias transacciones en distintos momentos, se establecerá el método para la valoración del inventario de los derechos representativos de capital de Primeras Entradas Primeras Salidas PEPS.
- Se establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas que, en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se introduce la facultad del SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- Se señala que en el caso de que los sujetos pasivos soliciten a la Administración Tributaria que determine la valoración de las operaciones efectuadas entre partes vinculadas con carácter previo a la realización de éstas (APA's), la absolución a la consulta deberá determinar en qué términos deberá cumplirse con la presentación del informe integral de precios de transferencia y sus anexos.
- Se amplía la exoneración del IVA sobre cocinas eléctricas y de inducción de uso doméstico a aquéllas que ingresen al país sin armar o ensamblar, así como a los componentes esenciales y exclusivos para su fabricación y funcionamiento.
- Se permite al SRI, mediante resolución, el establecer grupos o segmentos de contribuyentes a los cuales no se les aplique la retención de IVA.
- Se ordena que cuando una transacción no supere los US \$ 200 se podrá consignar la leyenda "CONSUMIDOR FINAL"
- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previa petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.
- Fijación de la tasa del 25% de impuesto a la renta sobre la participación directa o indirecta de accionistas en paraísos fiscales.

(c) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(d) **Tasas de impuesto a la renta-**

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Durante el año 2015, la Compañía no presentó pérdidas amortizables.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Compañía emitido y pagado estaba constituido por 800 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 1.00).

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
Guerra Román Jorge Iván	760	95%
Córdova Pacheco Teresita del Niño		
Jesús	40	5%
Total	800	100%

(b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Durante el año 2015, después que los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, la Administración corrigió errores originados en años anteriores siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre activos y pasivos, por lo que procedieron a reexpresar la información comparativa para el año 2015, el efecto de tal corrección fue la reducción de US\$ 112,555 en activos y US\$ 212,610 en pasivos, por ende la afectación neta en resultados acumulados fue de US\$ 100,055.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Beneficios a empleados	100,955	-
Publicidad y propaganda	1,836	-
Otros gastos de ventas	11,825	-
	114,616	-

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Beneficios a empleados	133,750	297,559
Suministros de oficina	12,444	110,045
Servicios básicos y arriendos	16,245	28,123
Honorarios profesionales	16,416	23,466
Impuestos, tasas y contribuciones	5,403	-
Depreciaciones	36	36,008
Gastos de alimentación		-
Movilizaciones	2,673	13,555
Seguros y reaseguros	12,407	28,301
Otros gastos de administración	35,506	168,527
	234,879	705,583

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades la Compañía se encuentra expuesta a los efectos de riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales la Compañía está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es la obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en el respaldo de sus operaciones.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no contrajo obligaciones con entidades financieras.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no efectuó transacciones con moneda distinta a su moneda funcional (dólares de los Estados Unidos de América).

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) **Riesgo de gestión de capital**

La Compañía administra el capital acorde con sus políticas internas y observando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, son incremento patrimonial contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes debido a que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.